

Período de Recepción de Órdenes  
 Fecha de Adjudicación  
 Fecha de Liquidación

**ORDEN DE COMPRA**

**Emisión Primaria**  
**Segunda Colocación del Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA PRIME**

<b>Programa</b>	Primero	<b>Denominación</b>	Certificados de Participación FIBRA Prime
<b>Colocación</b>	Segunda	<b>Valor Nominal</b>	USD 10.00
<b>Serie</b>	Única	<b>Moneda</b>	Dólares Americanos

**Atención:** Continental Bolsa S.A.B S.A.  
**Dirección:** Av. República de Panamá 3065, 2° Piso, San Isidro, Lima.  
**Teléfono:** 513-5080 209-1276  
**Fax:** 209-1540 209-1593 209-1598  
**Recepción de Órdenes:**

**TITULAR:**

**COD CAVALI:** **TELEFONO:**  
**DOCUMENTO IDENTIDAD:** **NUMERO:**

**DIRECCION:**  
**PAIS:**

**CAMPO DE REFERENCIA:**  PN (persona natural)  
 PJ (persona o ente jurídico local)  
 EX (persona o ente jurídico extranjero)

CANTIDAD	MONTO INVERSIÓN

**CONDICIONES GENERALES**

a. Reconozco expresamente que esta solicitud no me da derecho a adquirir los Certificados de Participación objeto de la misma.

b. Acepto expresamente que el número de Certificados de Participación que adquiriera será el que surja de los criterios de adjudicación establecidos en el procedimiento de colocación detallado en el Prospecto Marco, según haya sido actualizado, los cuales declaro expresamente conocer y aceptar.

c. Declaro conocer y aceptar todas las condiciones de la oferta pública de los Certificados de Participación, las que se hallan expuestas en el Prospecto Marco, según haya sido actualizado, y en el Prospecto Complementario, cuya copia manifiesto haber tenido a mi disposición.

d. Manifiesto que la decisión de realizar la oferta ha sido tomada en base a mi análisis individual y que el Agente Colocador y la Entidad Estructuradora están exentos de toda responsabilidad con relación a dicha oferta.

e. Reconozco a la legislación peruana como la aplicable y a los jueces y tribunales de Lima como los competentes.

f. Los clientes adjudicados recibirán la confirmación de su compra a través de su sociedad agente de bolsa partir de las 5.00 pm del día en la fecha de adjudicación, obligándose al pago en la forma que ésta le indique.

g. Los clientes adjudicados –a través de su sociedad agente de bolsa- enviarán copia del abono a más tardar a las 01:00 p.m. de la fecha de liquidación.

h. El Inversionista declara y garantiza lo siguiente: (i) que los fondos proporcionados y utilizados para la adquisición de las acciones, bonos, certificados de participación u otros valores mobiliarios tienen un origen lícito; (ii) que sus actividades son legales y, por lo tanto, no atentan de modo alguno contra las normas vigentes, el orden público, ni las buenas costumbres; y en especial, (iii) que directa o indirectamente sus actividades no están relacionadas con, o que los fondos indicados no provienen de, actos de lavado de dinero, narco tráfico, receptación, contrabando, corrupción de funcionarios, evasión tributaria, extorsión y, en general, de cualquier ilícito penal que haga dudosa la proveniencia y tenencia de los fondos en referencia.

i. Mediante la presente declaro bajo juramento que en ningún momento del ejercicio gravable he adquirido (ni en esta oferta adquiriré), directa o indirectamente (según los criterios de vinculación que se indica a continuación), la propiedad de por lo menos el veinte por ciento (20%) del total de los certificados de participación emitidos por Continental Sociedad Titulizadora S.A. que se encuentran respaldados por el Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. N° 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME. Los criterios de vinculación son los dispuestos en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta y el artículo 24 de su reglamento en lo que resulte aplicable; y la vinculación existente entre cónyuges o concubinos y/o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

La presente declaración jurada la realizo en cumplimiento de lo señalado por el segundo párrafo del inciso b) del párrafo 4.2 del artículo 4 de la Ley No. 30532, Ley que Promueve el Desarrollo del Mercado de Capitales, y me comprometo a informar cualquier modificación que se produzca a esta declaración.

**Representante(s):**

\_\_\_\_\_